

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº .. 069

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION / EN MAYORIA, S/  
ASUNTO N°054/90 (PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITAN  
DO AL PEF INFORME S/EL NO CUMPLIMIENTO DE LA  
LEY N°344). -

Entró en la sesión de: 17-5-90 S/I.

COMISION N° \_\_\_\_\_

Orden del Día N° 07-



Oficina Nacional de la Oficina del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto N° 054/90

DICTAMEN DE COMISION

H. LEGISLATURA	
MESA DE ENTRADA	
16 MAY 1990	
SEC. <	N° 069 HORA 20

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de Resolución Solicitando al P.A.R.T. informe sobre el no cumplimiento de la Ley N° 344.....; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 16 de Mayo

de 1990.-

Handwritten signatures of the commission members, including a large signature at the top right and several others below it.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

*Aprobado*

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Requerir al Poder Ejecutivo Territorial, informe en tiempo perentorio motivo del no cumplimiento de la Ley N° 344, sobre subsidio de equiparación de docentes secundarios y terciarios, personal administrativo y de maestranza fijado por Ley N° 280.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Handwritten signatures and stamps, including a large signature at the top right, a signature below it, a signature to the left, and a signature at the bottom right. There are also some circular stamps or marks.



Territorio Nacional de la Oveja del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta Comisión hace suyos los fundamentos expuestos por los autores del proyecto.

SALA DE COMISION, 16 de Mayo de 1990.-

Handwritten signatures and scribbles, including a large signature that appears to read "H. López Fontana" and another signature below it.

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 054

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE UCR - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PRES INFORME DEL NO CUMPLIMIENTO

DE LA LEY Nº 344 -

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº 1



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

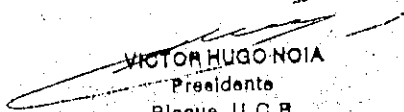
FUNDAMENTOS

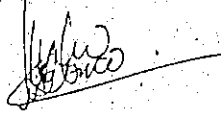
H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
9 MAY 1990
SEC. 2 N° 054 HORAS 10-

SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto tiene por objeto clarificar la situación planteada por los docentes secundarios y terciarios que por medio de medidas de fuerzas están reclamando el cumplimiento de Ley Territorial.

El incumplimiento por parte del P.E.T. de las normas emanadas de esta Honorable Cámara, no solo perjudica al personal docente sino que repercute en el alumnado que se ve perjudicado en su enseñanza, derecho insoslayable fijado en nuestra Constitución.-

  
VICTOR HUGO NOIA  
Presidente  
Bloque U.C.R.

  
Legisladora  
CAROLINA DEL BLANCO





Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

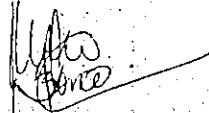
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

- ARTICULO 1º - Requerir al Poder Ejecutivo Territorial, informe en tiempo perentorio motivo del no cumplimiento de la Ley Nº 344, sobre subsidio de equiparación de docentes secundarios y terciarios, personal administrativo y de maestranza fijado por Ley Nº 280.
- ARTICULO 2º - Comuníquese al P.E.T., Cumplido, Archívese.-

VICTOR HUGO NOIA  
Presidente  
Bloque U.C.R.

  
CAROLINA DEL BLANCO  
Legisladora